27/05/2022

ECONOMIST&JURIST

María González Villasevil
Redacción editorial E&J

La campaña de la declaración de la renta es una oportunidad para los ciberdelitos

Desde el pasado 6 de abril y hasta el próximo 30 de junio, todos los españoles que hayan ingresado más de 22.000 euros brutos anuales con carácter general y, 14.000 euros anuales cuando procedan de más de un pagador, se verán en la obligación de realizar un año más la famosa campaña de la renta. Por lo que**, los ciudadanos que opten por hacer la declaración del IRPF por internet deben tener cuidado**, existen riesgos en la red.

Los delincuentes aprovechan especialmente este periodo del año para hacer su actividad en la web, robando datos a los usuarios por medio de **diferentes técnicas y procedimientos**, logrando así estafar a los contribuyentes. Muchos de estos timos proliferan cuando se inicia la campaña, e incluso después de ella, ya que hacen referencia a supuestas devoluciones de impuestos o petición de datos personales.

La táctica que más usan es la de suplantar la identidad de la Agencia Tributaria. Los infractores envían **correos electrónicos fraudulentos con un enlace**. Esto se conoce

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF